



**Oficio Número: 500-05-2022-6535**

**Folio: 3899963**

-1-

**Asunto:** Se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del CFF o en contra de la resolución a que se refiere el **cuarto** párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo, el órgano jurisdiccional o administrativo dejó sin **efectos** el referido acto.

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2022.

Esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento, y reformado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el mismo órgano oficial el 21 de diciembre de 2021, vigente a partir del 01 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero Transitorio de dicho Decreto; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafo **sexto** del Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, y en términos del **cuarto** párrafo del referido artículo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva como se indica a continuación:





**Oficio Número: 500-05-2022-6535**  
**Folio: 3899963**

-2-

**Notificación al contribuyente del oficio de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA.**

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAE140101UX4	AEI ALIUD EX INGENIA, S.A. DE C.V.	500-65-00-02-01-2021-2694 de fecha 11 de marzo de 2021	17 de marzo de 2021	18 de marzo de 2021				
2	ACP150421LQ2	ALMACENES DE LA COSTA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	500-52-00-04-00-2019-06460 de fecha 05 de junio de 2019					26 de junio de 2019	27 de junio de 2017
3	AMC140623D85	ADIESTRAMIENTO O MANEJO Y CAPACITACION, S.A. DE C.V.	500-62-00-03-00-2020-02941 de fecha 05 de octubre de 2020			05 de octubre de 2020	28 de octubre de 2020		
4	BTE180328390	BUNKER TECHNO, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13959 de fecha 03 de septiembre de 2020	11 de septiembre de 2020	14 de septiembre de 2020				
5	CATM750421TMA	CASTILLO TORRES MAURO ALBERTO	500-41-00-03-02-2020-4079 de fecha 05 de agosto de 2020					07 de agosto de 2020	10 de agosto de 2020
6	CBR131010HD7	CORPORACION BRONTIER, S.C.	500-74-05-01-04-2019-883 de fecha 18 de septiembre de 2019			03 de octubre de 2019	28 de octubre de 2019		
7	CCA171114H80	COMERCIALIZADORA CALM, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7912 de fecha 24 de marzo de 2020	24 de marzo de 2020	25 de marzo de 2020				
8	CER140731FK8	CERTEXA, S. DE R.L. DE C.V.	500-31-00-07-01-2019-57199 de fecha 18 de diciembre de 2019	09 de enero de 2020	10 de enero de 2020				
9	CRE090904KA3	CREDIMOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17413	24 de junio de 2021	25 de junio de 2021				





Oficio Número: 500-05-2022-6535  
Folio: 3899963

-3-

			de fecha 18 de junio de 2021						
10	DHB150921JC1	DG HOLDING DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.	500-31-00-07-01-2019-57200 de fecha 18 de diciembre de 2019	09 de enero de 2020	10 de enero de 2020				
11	DUA100812279	DIRECCION DE UNIDAD DE ADMINISTRADOS, S.C.	500-27-00-08-02-2020-13214 de fecha 13 de octubre de 2020	19 de octubre de 2020	20 de octubre de 2020				
12	GCO131129A51	GRUPO CORPORATIVO OCTOPUS DE MÉXICO, S.C.	500-05-2020-13822 de fecha 07 de agosto de 2020	14 de agosto de 2020	17 de agosto de 2020				
13	GCS151217879	GRUPO CONSTRUCTOR SELLIER, S.A. DE C.V.	500-05-2021-10956 de fecha 19 de abril de 2021	20 de abril de 2021	21 de abril de 2021				
14	GGL110616HPA	GRUPO GL LOGISTICS, S.C.	500-05-2021-17805 de fecha 02 de agosto de 2021	02 de agosto de 2021	03 de agosto de 2021				
15	MSE990414GV4	THE MUDLOGGING COMPANY SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2020-23333 de fecha 23 de septiembre de 2020	24 de septiembre de 2020	25 de septiembre de 2020				
16	SEN081202BB5	SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-60-00-02-00-2019-04147 de fecha 18 de septiembre de 2019			19 de septiembre de 2019	14 de octubre de 2019		
17	SOL140425IH6	SOLEDAR, S.A. DE C.V.	500-05-2019-35842 de fecha 24 de octubre de 2019	30 de octubre de 2019	31 de octubre de 2019				
18	SSP100723E65	SISTEMEX Y SERVICIOS PG, S.A. DE C.V.	500-73-04-10-03-2019-13694 de fecha 07 de noviembre de 2019	13 de noviembre de 2019	14 de noviembre de 2019				
19	TVE1106082C4	TALENTOS VERACRUZANOS EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-65-00-02-01-2021-2643 de fecha 12 de febrero de 2021	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021				



Oficio Número: 500-05-2022-6535  
Folio: 3899963

-4-

Datos adicionales de los contribuyentes.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
1	AAE140101UX4	AEI ALIUD EX INGENIA, S.A. DE C.V.	VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura.
2	ACP150421LQ2	ALMACENES DE LA COSTA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	MAZATLÁN, SINALOA	COMERCIO AL POR MENOR BISUTERIA Y ACCESORIOS DE VESTIR, COMO PAÑOLETAS, MASCADAS, ETC., DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, AGENCIAS DE PUBLICIDAD, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA. COMERCIO AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS Y SEMILLAS PARA SIEMBRA Y COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
3	AMC140623D85	ADIASTRAMIENTO MANEJO Y CAPACITACION, S.A. DE C.V.	POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS.	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura.
4	BTE180328390	BUNKER TECHNO, S.A. DE C.V.	BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIOS DE APOYO PARA EFECTUAR TRÁMITES LEGALES. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD. SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN. SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
5	CATM75042ITMA	CASTILLO TORRES MAURO ALBERTO	SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN	OTRO AUTOTRANSPORTE LOCAL DE CARGA GENERAL.	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura.
6	CBRI31010HD7	CORPORACION BRONTIER, S.C.	COAHUILA DE ZARAGOZA, TORREON	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.





Oficio Número: 500-05-2022-6535  
Folio: 3899963

-5-

7	CCA171114H80	COMERCIALIZADORA CALM, S.A. DE C.V.	HERMOSILLO, SONORA	OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
8	CER140731FK8	CERTEXA, S. DE R.L. DE C.V.	ZAPOTLANEJO, JALISCO	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA. CONSTRUCCIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES. OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR. INMOBILIARIAS Y CORREDORES DE BIENES RAICES.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
9	CRE090904KA3	CREDIMOSA, S.A. DE C.V.	MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTROS SERVICIOS Y PARA ACTIVIDADES COMERCIALES. COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CÁMARAS, CORBATAS, VÁLVULAS DE CÁMARA Y TAPONES PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, CAMIONES DE MOTOR. COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES USADAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
10	DHB150921JC1	DG HOLDING DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.	ZAPOTLANEJO, JALISCO	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD. SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA.	Ausencia de activos. Falta de infraestructura. Sin capacidad material.
11	DUA100812279	DIRECCION DE UNIDAD DE ADMINISTRADORES, S.C.	ZAPOPAN, JALISCO.	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
12	GCO131129A51	GRUPO CORPORATIVO OCTOPUS DE MÉXICO, S.C.	BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
13	GCS151217879	GRUPO CONSTRUCTOR SELLIER, S.A. DE C.V.	COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
14	GGL110616HPA	GRUPO GL LOGISTICS, S.C.	NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
15	MSE990414GV4	THE MUDLOGGING COMPANY SERVICIOS, S.A. DE C.V.	BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS.	Ausencia de activos. Falta de infraestructura.
16	SEN081202BB5	SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	SIN INFORMACIÓN	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN.	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura Falta de capacidad material
17	SOL140425IH6	SOLEDAR, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.





Oficio Número: 500-05-2022-6535  
Folio: 3899963

-6-

18	SSP100723E65	SISTEMEX SERVICIOS PROFESIONALES PG, S.A. DE C.V.	BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS. ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA. ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES.	Ausencia de activos. Ausencia de personal.
19	TVE1106082C4	TALENTOS VERACRUZANOS EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	SERVICIOS DE APOYO PARA EFECTUAR TRÁMITES LEGALES. SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.	Ausencia de activos. Ausencia de personal. Falta de infraestructura Falta de capacidad material

Por lo anterior, el nombre o razón social de los contribuyentes a los que se les notificó las citadas resoluciones fueron agregados al listado a que se refiere el **cuarto** párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, como a continuación se indica:

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
1	AAE14010IUX4	AEI ALIUD EX INGENIA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-15535 de fecha 14 de julio de 2021	19 de agosto de 2021
2	ACP150421LQ2	ALMACENES DE LA COSTA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	Este contribuyente no fue publicado en Listados Definitivos.	
3	AMC140623D85	ADIESTRAMIENTO MANEJO Y CAPACITACION, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5303 de fecha 04 de marzo de 2021	18 de marzo de 2021
4	BTE180328390	BUNKER TECHNO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5054 de fecha 09 de febrero de 2021	22 de febrero de 2021
5	CATM750421TMA	CASTILLO TORRES MAURO ALBERTO	500-05-2021-5061 de fecha 09 de febrero de 2021	24 de febrero de 2021
6	CBRI31010HD7	CORPORACION BRONTIER, S.C.	500-05-2020-3645 de fecha 15 de enero de 2020	14 de febrero de 2020
7	CCA171114H80	COMERCIALIZADORA CALM, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13612 de fecha 28 de mayo de 2020	25 de junio de 2020
8	CER140731FK8	CERTEXA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7897 de fecha 18 de marzo de 2020	16 de abril de 2020
9	CRE090904KA3	CREDIMOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-26014 de fecha 15 de septiembre de 2021	12 de octubre de 2021
10	DHB150921JC1	DG HOLDING DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7897 de fecha 18 de marzo de 2020	16 de abril de 2020
11	DUA100812279	DIRECCION DE UNIDAD DE ADMINISTRADORES, S.C.	500-05-2021-5303 de fecha 04 de marzo de 2021	18 de marzo de 2021
12	GCO131129A51	GRUPO CORPORATIVO OCTOPUS DE MÉXICO, S.C.	500-05-2020-23677 de fecha 15 de octubre de 2020	29 de octubre de 2020
13	GCS151217879	GRUPO CONSTRUCTOR SELLIER, S.A. DE C.V.	500-05-2021-15246 de fecha 16 de junio de 2021	20 de julio de 2021
14	GGL110616HPA	GRUPO GL LOGISTICS, S.C.	500-05-2021-26042 de fecha 27 de septiembre de 2021	18 de octubre de 2021
15	MSE990414GV4	THE MUDLOGGING COMPANY SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5055 de fecha 09 de febrero de 2021	22 de febrero de 2021
16	SEN081202BB5	SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-3645 de fecha 15 de enero de 2020	14 de febrero de 2020
17	SOL140425IH6	SOLEDAR, S.A. DE C.V.	500-05-2019-40216 de fecha 12 de diciembre de 2019	27 de diciembre de 2019
18	SSP100723E65	SISTEMEX SERVICIOS PROFESIONALES PG, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7556 de fecha 24 de enero de 2020	21 de febrero de 2020



**Oficio Número: 500-05-2022-6535**  
**Folio: 3899963**

-7-

19	TVE1106082C4	TALENTOS VERACRUZANOS EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-15535 de fecha 14 de julio de 2021	19 de agosto de 2021
----	--------------	---	--	----------------------

Inconforme con el oficio individual de presunción u oficio de resolución definitiva, interpusieron medios de defensa de los cuales se concluyeron con la siguiente resolución o sentencia:

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/ o efecto de la resolución o sentencia firme
1	AAE140101UX4	AEI ALIUD EX INGENIA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 868/21-13-01-5	05 de julio de 2021	Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-65-00-02-01-2021-2694 de fecha 11 de marzo de 2021, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2".
2	ACPI50421LQ2	ALMACENES DE LA COSTA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 5607/19-03-01-11	13 de septiembre de 2021	Primera Sala Regional del Noroeste III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-52-2019-01817 de fecha 15 de octubre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Sinaloa "2", en la que se resolvió el recurso de revocación, número RRL2019007163, RRL2019007862 y RRL2019008639 promovido en contra de la diversa 500-52-00-04-00-2019-06460 de fecha 05 de junio de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2".
3	AMC140623D85	ADISTRAMIENTO MANEJO Y CAPACITACION, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1517/20-18-01-6	26 de octubre de 2021	Sala Regional del Golfo Norte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-62-00-03-2020-02941 de fecha 05 de octubre de 2020, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "5".
4	BTE180328390	BUNKER TECHNO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 39/21-11-02-4	16 de noviembre de 2021	Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2020-13959 de fecha 03 de septiembre de 2020, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
5	CATM75042ITMA	CASTILLO TORRES MAURO ALBERTO	Juicio de Nulidad 624/21-EC2-01-7-OT	24 de septiembre de 2021	Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Sala Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-41-00-03-02-2020-4079 de fecha 05 de agosto de 2020, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
6	CBRI31010HD7	CORPORACION BRONTIER, S.C.	Juicio de Nulidad 22538/19-17-11-8	03 de noviembre de 2020	Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-74-05-01-04-2019-883 de fecha 18 de septiembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "4".
7	CCA171114H80	COMERCIALIZADORA CALM, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1193/20-02-01-6	25 de octubre de 2021	Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2020-7912 de fecha 24 de marzo de 2020, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.



Oficio Número: 500-05-2022-6535  
Folio: 3899963

-8-

8	CER140731FK8	CERTEXA, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4499/20-07-03-8-OT	30 de marzo de 2021	Tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-31-00-07-01-2019-57199 de fecha 18 de diciembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2".
9	CRE090904KA3	CREDIMOSA, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2021009742	29 de octubre de 2021	Administración Desconcentrada Jurídica de México "2".	Se deja sin efectos la resolución consistente en el oficio número 500-05-2021-17413 de fecha 18 de junio de 2021, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
10	DHB150921JC1	DG HOLDING DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4496/20-07-01-4	01 de octubre de 2021	Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-31-00-07-01-2019-57200 de fecha 18 de diciembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"
11	DUA100812279	DIRECCION DE UNIDAD DE ADMINISTRADORES, S.C.	Juicio de Nulidad 3634/21-07-01-4	30 de septiembre de 2021	Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-27-00-2021-0426 de fecha 23 de febrero de 2021, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Guerrero "1", en la que se resolvió el recurso de revocación RRL2020010607, promovido en contra de la diversa 500-27-00-08-02-2020-13214 de fecha 13 de octubre de 2020, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1".
12	GCO131129A51	GRUPO CORPORATIVO OCTOPUS DE MÉXICO, S.C.	Recurso de Revocación RRL2020007958	06 de abril de 2021	Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "3"	Se deja insubsistente la resolución contenida en el oficio número 500-05-2020-13822 de fecha 07 de agosto de 2020, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
13	GCS151217879	GRUPO CONSTRUCTOR SELLIER, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2021006587	07 de octubre de 2021	Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "4"	Se deja insubsistente la resolución contenida en el oficio número 500-05-2021-10956 de fecha 19 de abril de 2021, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
14	GGL110616HPA	GRUPO GL LOGISTICS, S.C.	Recurso de Revocación RRL2021011049	29 de octubre de 2021	Administración Desconcentrada Jurídica de San Luis Potosí "1"	Se deja sin efectos la resolución consistente en el oficio número 500-05-2021-17805 de fecha 02 de agosto de 2021, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
15	MSE990414GV4	THE MUDLOGGING COMPANY SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2020009569	16 de agosto de 2021	Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "4"	Se deja insubsistente la resolución contenida en el oficio número 500-05-2020-23333 de fecha 23 de septiembre de 2020, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
16	SEN081202BB5	SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 7833/19-06-03-7	06 de octubre de 2021	Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-60-00-02-00-2019-04147 de fecha 18 de septiembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2".
17	SOL1404251H6	SOLEDAR, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 56/20-25-01-3-OT	16 de agosto de 2021	Sala Regional de San Luis Potosí del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2019-35842 de fecha 24 de octubre de 2019, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
18	SSP100723E65	SISTEMEX SERVICIOS PROFESIONALES PG, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 987/20-17-02-8	09 de junio de 2021	Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-73-04-10-03-2019-13694 de fecha 07 de noviembre de 2019, emitida por la



**Oficio Número: 500-05-2022-6535**  
**Folio: 3899963**

-9-

					Justicia Administrativa.	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "3".
19	TVE1106082C4	TALENTOS VERACRUZANOS EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 870/21-13-01-8	18 de junio de 2021	Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-65-00-02-01-2021-2643 de fecha 12 de febrero de 2021, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2".

En virtud de lo antes expuesto, se informa que como consecuencia de los medios de defensa señalados en el párrafo que precede, el procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, seguido a esos contribuyentes, también ha quedado sin efectos.

Finalmente se informa que el hecho de que los contribuyentes antes señalados hayan obtenido una resolución favorable en contra del oficios de presunción y/o de resolución definitiva, no les exime de la responsabilidad que tengan respecto de otros comprobantes fiscales que hayan emitido sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararon tales comprobantes, por lo cual, se dejan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

**Atentamente.**

En suplencia por ausencia del Administrador Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y de los Administradores de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6", con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma:

**LIC. CINTIA AIDEE JAUREGUI SERRATOS**  
ADMINISTRADORA DE FISCALIZACION ESTRATEGICA "7"



Firma Electrónica:

TCNgCSnJe/bqbaIibhczcle+ CpQc+nENBvdfkRNGXM0ypvy//bZKrimFy0tiI9NvMXMeFNFXy7HB4RvZjNXbUG/ViXSVL3nJg7f0MqtK3qRd6fxYMx4RJEsC7WIm mDIJn2eS1Bea D73PrWhqaCpIjdGU20bJdZttWZJYNDoBU42MLF+B3gUK8PXbiIYxdx/O4VeV272F44GszIRd6MRQifSgg3JXTJMXLiTnlZIXN+r10V+daGZAOQel45y2Xz4eo62pEgMX3q/WIS7k GBJid+jPXggEUKlp3F7+dFT6gBHGTfm8v0mX329/CI8OEXkFQkvb2VipF+ze3PosPTQ==

Cadena original:

||AAE140101UX4|AEI ALIUD EX INGENIA, S.A. DE C.V.|500-05-2022-6535|09 de febrero de 2022|2/9/2022 11:17:58 AM|00001088888000003||

Sello digital:

SSdZVmlg3Q0IFM5cXYceiKRwOcSdOfCdHuMoocEAl56AZ8esMw7aKfjCDRxvoVh1xpMXdmx9i3yvF9w0vIQgsG/7dvdfm4TbC2/Y1ErTg8Q+Kotfg4ExRZBeZ2lDU1Mk7jGIHV Q|b9cB3thOR8XhJw5+KuJngbriwJdQwD54=

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto, séptimo y 17-D, tercero y décimo primer párrafos del Código Fiscal de la Federación Vigente. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I, y 38, tercer a quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente."

